

4

Valparaiso despachos de oficio Año de 1812

Festim^o Jomas Omeda Martí Escri^{to} por S. M. pp^{ta} del N^o de
Jurgado, y Ayuntamiento de esta Villa de Mula Certifico Que
en este instante acaba de acordar el ^{U^ltr^e} Ayuntamiento de
dha Villa, lo q^e. Copio =

Acuerdos En la Villa de Mula a dos dias del mes de Marzo mil ochenta
doce: Los Señores D^{no} Ant^o María Arroyo, Abogado de los R^{os} Com^o de
Alc^o mayor de ella por S. M., D^{no} Lomalo Lerea Lamachu, Regidor
Decano, D^{no} Fran^o Valcaresd^o María, Juan Mateo Ortega, y D^{no} Ju
an Cerbantes tuesta, tambien Regidor, Concejo, Justicia y Regim^{to}
de esta dha Villa por S. M. en ambos Estados, Vocales q^e. han podi
do ser habidos: Estando en las Salas Capitulares en Cavildo Extra
ordinario p^a q^e. han sido citados; con asist^a de los Señ^{ores} D^{no} Juan
Fern^o Larraga, Diputado de este Com^o, y de D^{no} Pedro Alcantar
Ruiz Tron^o Sindico: Por el Sr^o Presid^o q^e. lo es tambien de la Com
sion Popular se hicieron presentes los apuros en q^e. se ve p^a poder
subvenir a el apronto de Vacacion p^a las tropas, sin tener otros
arbitrios, ni medios capaces q^e. los q^e. puede facilitarle la ven
de maderas, o pinos inutilites p^a la fabrica de Carbon, con cuyo
metalico, y no en otra forma podra llenar sus deberes: Venen
este ^{U^ltr^e} Ayuntamiento de los mismos sentimientos, y justas
sas q^e. se le han propuesto; en uso de las facultades q^e. esta
tiene, como Duena, y Señora de sus Montes, y demas q^e. por
Privilegios le son concedidos. Acordaron: q^e. inmediate^{te} se fize
Edictos en los sitios acostumbrados, y despachen oficios a los
Pueblos de la Comarca, p^a q^e. la Persona, o Personas q^e. quisieren
comprar maderas de toda clase, o combustible p^a Carbon de fi
nos vacinosos e inutilites, y demas fustas se presente inmedia
tam^{te} ante la Junta Municipal de Propios, haciendo sus
solicitudes q^e. le sean admitidas, conforme a los moti

